

TEMA	DISCURSO DE ODIO
TÍTULO DE LA SESIÓN	LOS DELITOS DE ODIO EN EL CP. INFORMES DE DELITOS DE ODIO
OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	
TEÓRICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aproximarnos al problema de los delitos de odio a través de casos ▪ Aproximación al concepto de delito de odio ▪ Presentar los distintos instrumentos internacionales sobre el problema ▪ Presentar los distintos modelos de tipificación de estos delitos ▪ Relacionar las distintas circunstancias discriminatorias del art. 22.4 CP 	
PRÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los alumnos piensen sobre cómo resolver un caso dado en la jurisprudencia ▪ Comprender la dinámica del odio vs la discriminación en el ámbito penal ▪ Obtener conclusiones sobre casos reales 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distinguir los conceptos de odio y discriminación ▪ Comparar los distintos modelos de regulación penal de los delitos de odio ▪ Ilustrar con ejemplos jurisprudenciales los problemas que plantean estos delitos 	
CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar el problema del “delito de odio”: casos 2. Concepto de delito de odio 3. Marco normativo internacional <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Naciones Unidas 3.2. La Unión Europea 4. 4.1. Modelos de tipificación penal 4. 4.2. Algunos ejemplos de regulación en distintos países <ol style="list-style-type: none"> 5. 4.2.1. El art. 22.4 CP español 	
RECURSOS	
<p>El desarrollo del seminario se dividirá en diferentes bloques de contenidos</p> <p>Bloque 1. Se presentarán diferentes casos de delitos de odio que serán comentados por el grupo al objeto de situar los delitos de odio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los casos sobre lo que trabajar serán El “Caso Palomino”, “Caso Altsasu”, “Caso quema de fotografías de los Reyes “, Tuit: “53 asesinadas por violencia de género machista en lo que va de año, pocas me parecen con la de putas que hay sueltas”, “Octavilla del político belga Feret titulada ¡Implicaos en lo que os afecta!”, el Tuit: “ETA impulsó una política contra los coches oficiales combinada con un programa espacial” (29/11/2013) y la "Película: A tres metros sobre el cielo. Producción: ETA films. Director: Argala. Protagonista: Carrero Blanco. Género: Carrera espacial"(2013) 	

La dinamizadora expondrá y reflexionará sobre algunos casos, concluyendo el bloque con un análisis por parte de los asistentes de dos de los casos “Agravante art. 22.4: *caso Palomino vs Caso Alsasua*”

Desarrollo de la tarea:

- Deberán cumplimentarla en grupos pequeños por un tiempo estimado de 6 minutos.
- Elegirán un portavoz que hará una exposición oral

El objetivo de esta actividad es analizarlo siguiendo los distintos modelos existentes: el modelo del ánimo y el de selección discriminatoria para comparar los posibles resultados.

Bloque 2. Se reflexionará sobre los distintos modelos y marcos normativos en materia de odio.



BIBLIOGRAFÍA USADA

Alcácer Guirao, R. (2017); “Cocinar cristos y quemar coranes. Identidad religiosa y Derecho penal”, en MIRÓ LLINARES, F.; (Dir.), Cometer delitos en 140 caracteres. El Derecho penal ante el odio y la radicalización en internet, Marcial Pons, Madrid

Cuerda Arnau, M. L. (1996); “Artículo 22.4 CP”, en VIVES ANTÓN, T. S.; Comentario al código penal de 1995, Tirant lo Blanch, Valencia

Díaz López, J.A. (2013); El odio discriminatorio como agravante penal. Sentido y alcance del art. 22.4 CP, Thomson Reuters, Pamplona

Díaz López, J.A. (2018); Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio, Estudio encargado por la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración y cooperación Interinstitucional contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y financiado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Hortal Ibarra, J. C. (2012); “La circunstancia agravante por motivos racistas o discriminatorios (art. 22.4 CP): Una propuesta restrictiva de interpretación”, en Cuadernos de política Criminal, núm. 108, Época II, diciembre

Landa Gorostiza, J. M. (2001); La Política Criminal contra la xenofobia y las tendencias expansionistas del Derecho penal, Comares, Granada

Landa Gorostiza, J. M. (2004); “Racismo, xenofobia y Estado democrático”, en Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología núm. 18

Landa Gorostiza, J.M. (2018); Los delitos de odio, Tirant Lo Blanch, Valencia

Laurenzo Copello, P. (1996); “La discriminación en el código penal de 1995”, en Estudios penales y criminológicos, núm. 19

OSCE, Hate crime reporting; <http://hatecrime.osce.org/what-hate-crime>

Pomares Cintas, E. (2014), “La Unión europea ante la inmigración ilegal: la institucionalización del odio”, Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, núm. 7, pp. 125-159.

Quesada Alcalá, C.; “La labor del Tribunal Europeo de Derechos humanos en torno al discurso de odio en los Partidos políticos; Coincidencias y contradicciones con la Jurisprudencia española”, en Revista electrónica de Estudios internacionales, núm. 30, 2015

Recomendación General núm. 15 sobre la lucha contra el Discurso de Odio Adoptada el 8 de diciembre de 2015 (Estrasburgo, 21 de marzo de 2016)

Recomendación No. R (97) 20 del Comité de Ministros del Consejo de Europa

Rey Martínez, F. (2015); “Discurso del odio y Racismo líquido”, en REVENGA SÁNCHEZ, M. (Dir.), Libertad de expresión y discursos del odio, en Cuadernos de la Cátedra Democracia y Derechos humanos, Universidad de Alcalá

Ruiz Funes, M. (1944); Evolución del delito político, Ed. Hermes, México

Zinn, H. (2005); La otra historia de los Estados Unidos (desde 1492 hasta hoy), Traducción de Toni Strubel, Las otras voces (HIRU), Hondarribia.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS

- Lecturas de interés (incluidas en el material de consulta) y
- Jurisprudencia sobre la materia